



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 12 de mayo de 2016.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario y San Rafael, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del de 11 mayo de 2016, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorada*




ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

<b>Registro N°</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Documento</b>	<b>Título</b>
898	CASTILLO, Ramiro Gonzalo	D.N.I. 27.552.023	Licenciado en Administración de Empresas
899	TONDINI, Héctor Raúl	D.N.I. 20.551.793	Licenciado en Administración de Empresas
900	MORGANTE, Sergio Ariel	D.N.I. 23.955.682	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

901	AUTINO, Federico Fernando	D.N.I. 32.801.729	Licenciado en Comercialización
902	JAIME RIERA, Luciana Magali	D.N.I. 32.892.459	Licenciada en Tecnología Médica
 903	DELFINO, Agostina Elizabet	D.N.I. 27.121.109	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

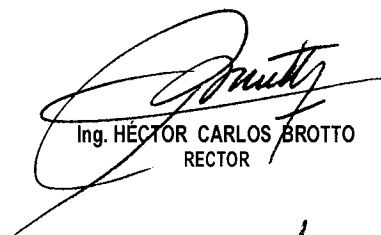
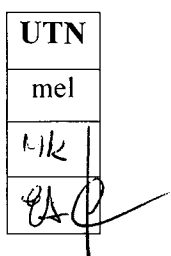


**FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:**

904      AGON, Alfredo Ezequiel      D.N.I. 33.107.030      Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1086/2016



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior